

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esqueletos funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.—Teléfono 179 JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO

CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

Nuestras campañas.

Un Ayuntamiento fracasado y un pueblo abandonado.

Consideraciones.

La moral pública.—Precepto positivo.—Hacia el abismo.—Nuestro Municipio tiene un código de moral primitivista.—El ciego convertido en guía. La voz de alerta.—Un alcalde que no hace nada.—Tejer y destejer.—El Sr. Pintado aboga por el pueblo.—El Sr. Marín vota con él.—Un caso inaudito.—Falta de seriedad.—Se quitan las tablas reguladoras.—Fracaso del Municipio.—El pueblo desamparado á merced de los industriales.—El Ayuntamiento debe de dimitir.—Surgirá el conflicto.—Hay que velar por el derecho, la justicia y la moral social.—La Casa del Pueblo y las fuerzas vivas tienen la palabra.—Hay que obrar.

Anoche, en la sesión que celebró nuestro Municipio para tratar del arduo problema de las subsistencias, varios señores concejales llevaron de un lado para otro á «la opinión pública», negándole condición de tal y los atributos morales inherentes á la misma.

«La moral pública! Se acusó á nuestro pueblo de falta de ella, tal vez por ignorar la génesis, la fuente de donde dimanaban los estados de opinión, el punto de donde brota esa tan zarandeada moral pública.

Un caprichoso convencionalismo ó una idea puramente acomodaticia, no pueden engendrar jamás, no pueden ser los productores de la moral pública, que tampoco se crea ante una tiránica imposición ni ante el mandato de una autoridad veleidosa.

Invariable en toda su amplitud, esencialmente absoluto ha de ser el punto de arranque, que, para realmente serlo, ha de tener toda moral, porque nada es, por que sí, bueno ni malo; para serlo, es necesario que se avenga ó repudie con una ley superior á toda volición humana y anterior á ella.

Las determinaciones de la voluntad en las muchedumbres tiene como limitador, para aprobar ó desaprobar, un precepto positivo que da á esas determinaciones la patente de conformidad ó disconformidad con los principios dictados por una honrada y severa moral, nota esta que define el estado de las muchedumbres en concepto semejante. En estos críticos momentos es cuando los movimientos de la opinión vienen á ser dirigidos por sus representantes, por la autoridad pública, que por no ser infalible, por estar sujeta á errores palmarios, á convencionalismos, á

pasiones manifiestas, á depurados egoísmos; en una palabra, por no saber ó no querer distinguir lo bueno y lo justo de lo malo y de lo injusto, pueden traer para los pueblos lamentables consecuencias, arrojándoles hacia el abismo, hacia la perturbación social, cosa que hizo anoche el Ayuntamiento con el pueblo de Toledo, al votar la supresión de las tablas reguladoras, pedidas con ansiedad por esa «opinión pública», á quien negaron potencia y moralidad al tildarla de falsa y malquistada.

Ante hecho semejante, nosotros nos preguntamos:

«Tiene el pueblo de Toledo perfectísimo derecho á suponer, por lo menos, que en su Municipio flota como cimera la ignorancia más supina, la más absoluta carencia de ideal y un código de moral verdaderamente rudimentario y primitivista?»

«Hay sobrada razón para suponer que quien tiene obstaculizada la vista es nuestro Municipio, y que el pueblo á quien supone ciego es quien le tiene que servir de guía?»

Quédese esto para ser diluido por el buen criterio del lector, que, ante tan insólito caso, sabrá deducir muy lógicos y razonables juicios.

El pueblo de Toledo, ante el alza desmedida é injustificada de los artículos de primera necesidad, ante la avaricia manifiesta de los expendedores, comprobada por inconcusos datos llegados á nuestro Gobierno civil, y en los que se demostraba que entre las capitales similares á la nuestra sólo Toledo era la plaza donde se vendían á mayo respresos el pan, la carne, las patatas y el carbón, pidió por fueros de razón y de justicia el abaratamiento de las especies, que ostentaban un precio abusivo é intolerable.

Para ello, nosotros, en nombre de la opinión pública, por un lado, y la Casa del Pueblo, por otro, pedimos reiteradas veces al señor alcalde que se preocupara del problema de las subsistencias; le exigimos energía, le recomendamos el cumplimiento del deber, le instamos á que defendiera los intereses del pueblo atropellados; reclamamos procediera contra la censurable conducta seguida por los industriales; le rogamos que con las Ordenanzas municipales en la mano leyera no más unas cuantas disposiciones á los industriales, por estimar que con esto sobraba para reducirlos á lo legal y á lo justo.

Mas el señor alcalde, no sabemos si por sordidas presiones, por negligencia, por falta de energía, incapacidad ó ineptitud, rindió culto á la pasividad, desoyendo cuantas manifestaciones se le hicieron, tanto por la Casa del Pueblo como por nosotros, que reflejábamos el sentir del pueblo de Toledo en general.

Y llegamos al momento en que el gremio de panaderos comunica al señor alcalde su propósito de elevar el precio del pan de 44 céntimos á 48; entonces arremos en nuestra campaña, levantamos el espíritu público, y se anuncia una reunión magna en la Casa del Pueblo, á la que se citaron á todas las fuerzas vivas de la población para tratar del problema de las subsistencias, abandonado por nuestras autoridades.

El día antes de la fecha señalada para celebrar la reunión citada, el concejal Sr. Pintado presenta una moción proponiendo la creación de unas tablas reguladoras para el pan y la carne, moción que es aceptada por unanimidad, presupuestando la

cantidad de 15.000 pesetas para la instalación de las tablas, con el acuerdo de estar dispuesto el Municipio á perder en caso necesario esas pesetas, con tal de que el pueblo se beneficiara.

En vista de esto, en la reunión de la Casa del Pueblo, se conviene en hacer un compás de espera, para ver el proceder del Municipio, y con arreglo á él obrar después.

Y aquí viene lo grande, lo inaudito, lo que no tiene nombre por lo absurdo y descabellado: el Municipio instala la tabla reguladora de la carne; no lo hace igual con el pan por negligencia de la Comisión, y ayer, cuando sólo lleva funcionando tres días la tabla reguladora de la carne, acuerda ese mismo Municipio, en sesión extraordinaria, el quitar la tabla reguladora de la carne y, como es natural, no instalar la del pan.

El Sr. Pintado abogó en un magnífico y documentado discurso, lleno de lógica razón y amor al pueblo, porque siguiera funcionando la tabla reguladora de la carne y se montara inmediatamente la del pan; pero sus buenos deseos en pro de los intereses del pueblo de Toledo se estrellaron ante la fuerza brutal de la mayoría de unos señores que el día antes habían votado por la instalación de las tablas, dispuestos á perder dinero si fuese preciso, y ahora votaban en contra de esas tablas que antes defendían.

«¿Qué prueba esto?»

Pues una absoluta ausencia de valor cívico para sostener dignamente sus convicciones; demuestra que nuestro Municipio es por completo un conglomerado de hombres llenos de dudas y tremantes vacilaciones, que no rinden culto á una idea fija; acusa en ellos manifiesta falta de seriedad, puesto que lo que afirman hoy, lo niegan mañana; parece juego de chiquillos ó cosa de desequilibrados, parece algo verdaderamente inconcebible por la total ausencia de hombres de recto criterio y elevadas miras, y si abundancia de esa garulería chillona y despreocupada que se agitó en la corte de Augustulo y en las postrimerías de la decadente Bizancio.

Ese proceder nos causa pena profunda, antojándonosnos nuestros ediles estatuas funerarias preparadas para adornar el mausoleo donde han de enterrar los industriales el cadáver de este pobre pueblo, agónico y desamparado.

El Ayuntamiento, al declararse fracasado é impotente para resolver el problema de las subsistencias, arroja al pueblo en brazos de los industriales, para que éstos, al verle sin amparo de nadie, hagan con él lo que mejor les plazca; mas esto no sucederá en modo alguno, porque cuando los que tienen el deber de defenderle no lo hacen, él sabrá hacerlo, usando para ello, los medios que estime más apropiados para su legítima defensa.

Hoy, á las cuatro, marchará todo

el Municipio al Gobierno civil, para reclamar se proteja á los panaderos dándole trigo á 60 reales; bien está que fuera hoy el Ayuntamiento al Gobierno, pero no á hacer petición tal, sino á presentar al señor gobernador la dimisión de los concejales, porque, como fracasados que son, el pueblo no tiene fe ni confianza en ellos; los fracasados, los impotentes para defender al pueblo, deben de marcharse y dejar el sitio para otros que sepan cumplir con su deber como concejales y como ciudadanos.

Como mantenedores de esta campaña y causantes del estado en que las cosas se encuentran, tuvieron algunos señores concejales palabras de reproche que recogeremos, contestaremos y comentaremos oportunamente.

El conflicto ha de surgir ahora, siendo no más responsable el Municipio por su fatal imprevisión y absoluto desconocimiento de la realidad; nosotros afirmamos rotundamente, de un modo categórico, firme y resuelto, que el conflicto estallará, porque el pueblo tiene perfecto derecho á manifestarse, como pueda; nadie le podrá impedir el significar su aspiración á realizar lo que el código del progreso humano señala como ineludibles prescripciones para entronizar el derecho; la justicia y la moral social.

Id á convencer con habilidosas palabras al hidrópico para que repudie el trocar del operador; decir á un neurótico que no muestre su miembro podrido para la amputación: esto sería un absurdo, como el decir que no se defiende aquel que tiene un misero jornal ganado con la extenuación de su cuerpo en penosa labor, y con el que no tiene para mantener á su familia; decir que no proteste y se defienda á esa pobre mujer que ve morir de anemia á sus pequeños y que, sentada día y noche ante una máquina de coser ó fregando suelos como una azacana, ve que su trabajo no la produce para mal comer porque el pan, la carne, las patatas y el carbón están caros, cuando ve que honrada y pacíficamente no pueden vivir, ¿queréis señores concejales que no protesten, que los que sufran no se quejen y traten de romper las cadenas que infamemente les oprimen?

Por esto no se les puede censurar á los pueblos; sería, además de absurdo, altamente injusto; lo hacen por instinto de conservación, por el humano deseo de conservar la vida; por eso prefieren en determinados casos azares y aventuras, aunque sean peligrosas, antes que morir en brazos de un fatalismo imbécil, que la misma naturaleza condena.

La Casa del Pueblo de Toledo y las fuerzas vivas que la integran, tienen una promesa de honor que cumplir. «Ha llegado la hora de obrar?»

Pues á ser hombres dignos, ciudadanos honrados y á empezar, antes que jueguen con nosotros carniceros y panaderos, amparados por el Municipio toledano.

Cándido Cabello Sánchez.

Charlas.....

Amoralismo.

En este nuestro pueblo abundan por desgracia los hombres de espíritu granuloso y de conciencia más ancha que la península Ibérica, que aquellos otros que ajustan los actos de su vida con arreglo a los dictados de una moralidad honrada con atributos de severidad.

Vivimos en un pueblo donde continuamente se conculca el derecho y se villipendia las más sacrosantas leyes de moralidad y de justicia; aquí los derechos ciudadanos son un solé. ne mito, vivimos rodeados de locos y de imbéciles, la glorificación del poderoso es un hecho inconcuso y la opresión del débil un acto de carácter general que está a la orden del día.

Cuando al frente de un Estado ó Corporación hay un hombre de talento y de probada honradez; cuando los que la integran tienen plena noción del deber y del derecho y ambos practican, el Estado ó Corporación se engrandece y obtiene una prosperidad manifiesta.

Mas cuando los que manejan el cotarro además de acéfalos tienen la amoralidad por norma, el egoísmo por escudo y la falta de amor al pueblo por ejecutoria, la máquina por ellos manejada no puede tener un movimiento uniforme y acompasado, produciéndose en ella el desquiciamiento y la ruina por principalísimos elementos de ley fatal.

Los organismos dirigidos por esta clase de hombres no pueden tener un movimiento ascensional de progreso, porque ellos son la rémora más culminante y enérgica del mismo.

Por eso, los pueblos que tienen la desgracia de padecerlos, porque no supieron conocerlos a tiempo; son pueblos muertos, aherrajados de toda clase de concupiscencias que van labrando poco a poco su laude, donde han de ir abrazados al ideal, si es que por casualidad le tuvieren.

Los pigmeos son la langosta social, la polilla que todo lo destruye conduciendo a la fosa a los pueblos que representan, si éstos no se dan exacta cuenta de su situación y les arrojan por la borda sin miramientos de ningún género.

Es el único medio de redimirse.

Pabellón

NUESTROS POETAS

LA SERPE DE SEDA

Se descorre, loca, la verde cortina.
La orquesta preludia y el público calla.
El zapato breve de la bailarina
taconeá el ritmo de un tango canalla.

Sangran en su pelo negro los claveles.
En sus ojos arden pavesas de oro.
Sangre son sus labios. Y hay rosas cruces
que el mantón inunda de sangre de toro.

¡Mantón de Manila, cuajado de flores,
que al cuerpo albo cibe su rubiosa gamal!
¡Sus flecos son chorros de seda y colores
que ondulan en trémula caricia de llama!

Luz suave y rosada se difunde en torno
del grácil contorno de la bailadora.
¡Egregio contorno! Su cuerpo es un horno
de pasión candente y avasalladora.

La música lleva, perezoza, al aire
fiebre encrespada, delirio, agonía
de celos y angustias, gitano desgrairé
que ríe muriendo de melancolía.

¡F., los labios rojos la sonrisa rueda.
Fulguran malignos los ojos de endrina.
Y la bailarina, ceñida de seda,
es como una ondina blanca y serpentina.

que ora languidece, ora, ágil, se arranca
en descoyuntados giros de posesa,
los brazos en alto, desnuda la blanca
fragancia del seno, y el mantón, que besa,

los pies diminutos con sus flecos vivos,
acusando prieta la carne en capullo.
Ardorosa lira de anhelos lascivos:
tu carne en las danzas es ritmo y arrullo.

Ya la serpe grácil suspiros exhala
entemblor de espasmo que acaricia y muerde.
Y entre los rugidos del fauno en la sala,
cae loca y airosa la cortina verde.

ALBERTO MARIN ALCALDE

Academia de Infantería.

Las próximas marchas.

(CONCLUSIÓN).

Por lo tanto, la misión actual de la Infantería, requiere oficiales sabios, prudentes y precavidos, que deben tener en cuenta que los soldados entregados a su mando han de seguir sus pasos y obedecer su voluntad, y que, por lo tanto, de él dependen las vidas de los seres que conduce, confiados en

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de pulmón y corazón:

Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SANCHEZ-MORATE

Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

que él los sabrá guiar. Debe asimismo el oficial tener muy en cuenta que su inexperiencia en la línea de fuego puede producir un inútil sacrificio de vidas que han de punzar su conciencia como acero enrojecido mientras le reste un átomo de existencia, y que han de llenar de dolor muchos hogares imposibles de consolar con la alivante frase de ¡eran hijos de la Patria, ella los llamó y por ella han parecido!, puesto que dirían, desesperados, que la muerte del ser amado en aras de la disciplina y del deber, fué causada por la ignorancia del que los llevó, desconociendo su deber, al más inútil de los sacrificios.

La instrucción del oficial tiene, por lo tanto, que ser extensa, bien trabajada y más perfeccionada, por lo que, por muy grande que sean su sabiduría y talento, debe considerarlo como poco, junto al merecimiento de su importante cargo, tendiendo siempre á mejorar su instrucción y fomentar sus conocimientos, impulsado por el más noble y desinteresado afán.

Con el fin de aumentar—dada la importancia, cada vez mayor, del cargo señalado á un oficial—la instrucción sólida y brillante obtenida en las aulas del Alcázar toledano, se inicia desde las próximas prácticas un concurso de tiro de combate, cuyas orientaciones se fijaron en la orden de la Academia, correspondiente al 24 del presente.

Este concurso, que es el primero de los de su clase que se efectúa en la Academia de Infantería y el tercero que se celebra en nuestro Ejército, ha sido redactado conforme á las orientaciones publicadas en la referida orden, aproximadas en todo lo posible al modo de combatir nuestras tropas en el terreno africano. Se efectuará entre las ocho compañías en que se halla la Academia tácticamente dividida, nombrándose los alumnos que han de ejercer el mando por los respectivos capitanes.

El tema del concurso, sin duda con el fin de estudiar la rápida observación é iniciativa, se reservará hasta el momento inicial del mismo, en cuyo instante recibirá el comandante de la tropa, bajo pliego cerrado, las instrucciones y datos del citado concurso.

Además, fundándose este concurso, como queda dicho anteriormente, en el modo de combatir de nuestras bizarras tropas de allende el Estrecho, todos los datos para el mismo conservarán dicho carácter particular. Las siluetas colocadas para recibir el fuego serán color kaki, típico del rebelde africano, á la par que estratégico, pues de él se sirven para avanzar sin ser vistos, dado que dicho color no destaca su silueta, confundida á distancia con el terreno. También la posición de dichas siluetas será desigual y formación incorrecta, disposiciones que muestran las tendencias del concurso á representar el modo ordinario de combatir que tiene nuestro enemigo de Africa.

Cada individuo, con la anticipación debida, recibirá la dotación de 30 cartuchos de guerra, y el ejercicio de tiro será dividido en dos fases, para lo cual se ha fijado como máximo de gasto de municiones para la primera fase, un sexto del total. Al finalizar la primera de dichas fases, se efectuará una liquidación de cartuchos en tanto que se verifica el recuento y parcheo de impac-

tos por el servicio de blancos en las siluetas.

Para la calificación obtenida por las unidades, se formará una relación, cuyo numerado estará constituido por los valores de corrección de tiro, cartuchos disparados y rendimiento de fuego, y en calidad de denominador se considerarán los valores de la densidad de la línea de fuego, el tiempo empleado en el fuego y la posición de los tiradores, multiplicando después el valor de dicha fracción por la eficacia de fuego. De la simple inspección de estos datos se deduce que el éxito de cada unidad dependerá, no solamente del acierto en la dirección del fuego, sino también en la destreza de ejecución del mismo por los individuos de la unidad.

Terminaba la orden llamando la atención á todos los que ejerciesen mando como directores de fuego acerca de la clasificación de las cuestiones en que intervienen, como son: la apreciación de distancia, descubrimiento y disipación de los objetivos, la clase de fuego y su repartición, la elección de alzas y puntos para la puntería, la forma de corregir el tiro y la disciplina de juego en lo que se refiere al fuego en su aspecto activo, y el frente y densidad de la línea de fuego, la postura de los tiradores, la elección de los estacionamientos, la longitud de los saltos y forma de efectuarlos, y las disposiciones de los sostenes en lo que se relaciona el fuego en su aspecto pasivo.

Esta es, á grandes rasgos, la parte esencial de las próximas marchas á los Montes de Toledo, para cuyo fin ejecuta estos días la Academia instrucción de regimiento, preparatoria para el concurso. Cada vez es mayor la ansiedad de que llegue el instante de la partida, y así, bien pronto los acordes de la música y los bélicos sonos de las bandas, vibrarán por las calles toledanas, y la Academia de Infantería desfilará con la gallardía que la caracterize—aunque se me jacte de inmodesto—para comenzar las anheladas prácticas ya indicadas, que han de quedar para siempre grabadas en nuestras almas como una de las notas más salientes de nuestra vida militar.

LEOPOLDO AGUILAR

El ofrecimiento de Taramona.

Consignamos, días ha, que el señor Taramona había ofrecido al gobernador, al precio que éste quisiera pagar, 1.300 fanegas de trigo y 400 arrobas de patatas.

Hubo en ambas cifras un error, sobre el cual sustentaron algunos, en la sesión municipal de anoche, el enojo con que nos honran.

Pero, como era su propósito, además del que insinuamos, el de hacer desmerecer la plausible conducta del Sr. Taramona, sólo se refirieron al error, involuntario desde luego, en el número de fanegas de trigo, que apareció aumentado en unas cuantas más de las efectivas.

No hicieron constar, en cambio, que, en vez de 400 arrobas de patatas, son 1.400.

Vano, pues, el empeño de quitar

importancia al desprendimiento del señor Taramona, tan justamente loado por la opinión pública, que lo compara con la censurable conducta que observan los acaparadores, entre los cuales los hay de algunas campanillas políticas.

A quienes les duelan estas positivas pruebas de amor á Toledo y de celo por el interés público, que se aguanten.

Anoche en el Concejo.

La sesión extraordinaria

Supresión de las tablas reguladoras.

A las siete y media comenzó anoche la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, convocada para resolver en definitiva sobre las tablas reguladoras del pan y de la carne.

Presidió el alcalde, Sr. Conde. Asistieron los concejales señores Vidal, Sancho, Conde Pérez, Ormaechea, Lozoya, Alegre, San Román, Ledesma, Ortiz Pedraza, Urosa, Gamero, Moraleda, Pintado, Castellanos, Bueno, Marín y Villarreal.

En la tribuna pública había regular concurrencia.

Cargos del Sr. Pintado.

El Sr. Pintado reproduce brevemente los cargos que en la sesión de anteanoche hizo contra la Comisión encargada de organizar la tahona reguladora ó, mejor dicho, contra alguno de los individuos que la forman.

Insiste en que tiene que recelar de sus iniciativas, porque ha demostrado interés en obstaculizar el establecimiento de la tahona reguladora, en sus gestiones con algunos tahoneros, á los cuales se rogaba, por ejemplo, que incluyeran gastos que, indudablemente, no habían provisto.

Descargo del Sr. Ledesma.

Replica el Sr. Ledesma que el tahonero á cuyo ofrecimiento se refiere el Sr. Pintado es el Sr. Carralejo.

Dice que éste ofreció su tahona con la condición de que se le dejara cumplir su compromiso de abastecer de pan al Asilo, con el cual tiene un contrato, y que por esta causa la Comisión no ha aceptado el ofrecimiento, para evitar que las gentes, viendo salir cargas de pan para otro sitio que no fueran las tablas reguladoras, creyesen que iban á parar á casa de alguno de la Comisión.

Añade que, como no admitía la tahona en estas condiciones, dijo al señor Carralejo que incluyera en la hoja de gastos otros que no había previsto.

Termina diciendo que, habiendo quien lo supone un obstáculo para abrir la tahona reguladora, renuncia irrevocablemente á su puesto en la Comisión.

El Sr. Pintado contesta cumplidamente al Sr. Ledesma, diciendo que no había ningún inconveniente en aceptar el ofrecimiento del Sr. Carralejo, sumamente económico, advirtiendo antes al público que éste tenía que cumplir el contrato de referencia, y que no ha acudido la Comisión á otras tahonas que están funcionando.

Insiste en que ya anunció que no le habían las pérdidas que el Municipio quisiere experimentar, supuesto que quebrantarían la marcha administrativa de la Casa, porque mejor empleado estaría ese dinero, distribuido entre el vecindario, que el que se emplea en un festejo de globos grotescos.

El Sr. Ledesma reitera sus manifestaciones, doliéndose de que se censure tanto al Ayuntamiento, y nada á otras Corporaciones que más justamente merecen los reproches de la opinión.

Renuncia del Sr. San Román

El Sr. San Román da cuenta de la intervención que ha tenido en los trabajos de la Comisión de la tahona, y después de rechazar algunas cargas que se le han hecho, presenta, irrevocablemente también, la renuncia de su cargo en dicha Comisión, diciendo que, si no le fuese admitida, dimitiría hasta del cargo de concejal.

Brillante discurso del Sr. Pintado.

En respuesta á ciertas impugnaciones hechas de la moción que presentara pidiendo el establecimiento de la tahona y las tablas reguladoras, el Sr. Pintado pronuncia un brillante discurso, abundante en sólidos argumentos y en discretas ironías, que producen murmullos de aprobación en el público.

Habla del estado de opinión contra los industriales explotadores, que le movió á presentar aquella moción en-

derezada á defender contra ellos los intereses públicos, y comenta los informes oficiales recibidos de otras provincias en el Gobierno civil, y demostrativas del injustificado encarecimiento que en Toledo, excepción entre otras capitales menos productoras, alcanzan los precios de las subsistencias.

Sostiene y justifica que tamaño anomalía no nace sino de la arbitraria y desmerecida exigencia de los industriales.

Defiende la teoría de la municipalización de los servicios, y demuestra la ineludible obligación que los Municipios tienen de procurar solución á estos problemas, aportando testimonios de jurisperitos insignes.

Refiere la historia de Sísifo, é ingeniosamente la aplica al debate, atribuyendo el papel de espíritu malo al autor de las impugnaciones.

Comenta la ley de subsistencias, ley socialista y de expropiación forzosa, y hace una acertada definición de las tablas reguladoras.

Termina exhortando al Concejo á que cumpla sus deberes y sus obligaciones para con el vecindario.

El público ha seguido con gran interés el elocuente y razonado discurso del Sr. Pintado, comentándolo con murmullos de aprobación.

El Sr. Lozoya.

Da cuenta de las gestiones hechas por la Comisión encargada de las tablas de la carne, y del resultado que dan éstas.

Declara que con ellas está haciendo el ridículo el Ayuntamiento, á quien han de costarle bastante, porque tiene muchos gastos, aun los de café y churros para el personal de dichas tablas.

Añade no beneficiar más que á los ricos, y se extiende en otras pintorescas consideraciones, para terminar rogando al Ayuntamiento que por ahora, suprima las tablas reguladoras.

Las palabras del Sr. Lozoya revelan la grandísima imprevisión con que ha procedido el Ayuntamiento.

El público ha seguido con gran hilaridad el discurso del Sr. Lozoya, comentando con ruidosas y prolongadas carcajadas, de las que participan todos los concejales, el enorme fracaso del Ayuntamiento, tan pintorescamente expuesto por el Sr. Lozoya.

La votación.

Se procede á votar si se suprimen ó no las tablas reguladoras, en cuanto se consuma la carne ya contratada.

Votan que sí los Sres. San Román, Villarreal, Moraleda, Ledesma, Ortiz Pedraza, Lozoya, Alegre, Conde Pérez y Ormaechea.

Votan que no los Sres. Bueno, Marín, Pintado y el alcalde.

Este hace constar que los panaderos le han ofrecido que en el mercado venderían todo el pan que sea necesario á 42 céntimos.

Se acuerda, por último, que hoy, á las cuatro, vayan al Gobierno civil todos los concejales para pedir al gobernador que se interese por que á los panaderos les sea facilitado el trigo á 60 reales.

Después de las once se levantó la sesión.

El público se retiraba haciendo sabrosísimos comentarios.

ACOTACIONES

El Sr. San Román se lamentaba anoche en la sesión de que en nuestro artículo de fondo de ayer dijéramos que hablaba con insinceridad al tratar de las tablas reguladoras.

Le pedimos mil perdones, y seguimos sustentando el mismo criterio.

El Sr. Ledesma dijo que faltábamos á la verdad al afirmar que los panaderos se habían avistado con el señor alcalde para hacerle proposiciones.

El señor alcalde manifestó en la misma sesión, que los panaderos, en una entrevista que con él tuvieron, le hicieron la promesa de bajar el pan á 42 céntimos, si se les garantizaba el trigo á sesenta reales.

Si nosotros no tuviéramos la corrección por norma, aplicaríamos al señor Ledesma un calificativo merecido.

Pero, nosotros, somos nosotros, y el Sr. Ledesma es completamente distinto.

El pueblo tiene hambre, las subsistencias están caras, los jornales escasean.

En Oviedo y otras poblaciones, el Municipio crea tablas reguladoras para beneficiar al pueblo.

En Toledo, el Ayuntamiento se pone al lado de los industriales y les protege.

Y al pueblo, que le parta un rayo.

Mañana se celebra un mitin en la Casa del Pueblo para conmemorar la fiesta del Trabajo.

Sólo pedimos á los obreros que al terminar el acto se acuerden de que el Ayuntamiento les ha dejado indefensos para que se lleven los industriales el misero jornal que ganan.

Tened en cuenta que habeis pedido pan y el Municipio os brinda hambre.

Los pueblos, que con la sonrisa del idiota en los labios se deja conducir al sacrificio, es un pueblo indigno.

Y Toledo debe demostrar que no es así.

UNA PREGUNTA

¿Sabe el eminentísimo señor cardenal Guisasa á dónde á ido á parar una imagen de piedra del siglo XIV, que era seguramente la primera nota de arte religioso que impresionaba al visitante de nuestra ciudad, conforme subía la cuesta por la ermita de los Desamparados, en cuya fachada, y en su correspondiente hornacina, estaba colocada desde hacía muchísimos años?

Basta por hoy esta pregunta, primera de una larga serie.

DE LA SESION DE ANOCHE

COMENTARIOS

Los del público.

Es general la censura del público contra el ruidoso fracaso confesado anoche, entre burlas y veras, por los propios concejales, y el temor de que los industriales, ahora ó luego, traten de arrear en su explotación, amparados en la razón que con lo de anoche les ha dado el Municipio.

Entre los trabajadores, que se encuentran indignados de ello, cunde el deseo de realizar un acto enérgico, de inmediatos y positivos resultados.

Todos convienen en que los concejales, por su imprevisión ó su incapacidad, ó por ambas cosas á la vez, han confesado una ineptitud incompatible con el desempeño de sus cargos.

Reconócese también unánimemente que no tienen los concejales motivos para las censuras que anoche dirigieron al gobernador civil, que viene inclinándose en todo de parte del pueblo.

Opinión de un ex concejal.

Anoche hablamos sobre la sesión con un conocidísimo ex concejal que goza de gran prestigio y tiene en asuntos municipales indiscutible competencia.

—De haber asistido como concejal á la sesión—nos dijo—no hubiera salido yo del Ayuntamiento sin dejar allí la dimisión del cargo.

Eso es una completa vergüenza. El pueblo de Toledo se declarará digno de ella si no hace lo que debe de hacer.

La Casa del Pueblo pedirá la dimisión del Ayuntamiento.

Terminado anoche el mitin en la Casa del Pueblo, la Comisión designada para la cuestión de las subsistencias cambió impresiones sobre lo ocurrido en la sesión municipal, de la cual habían llegado noticias sobre lo discutido y acordado.

Parece que entre los comisionados revalenció el criterio de convocar una reunión magna para presentar á los trabajadores la dimisión de sus cargos, que no retirarán mientras no se haga

dimitir al Ayuntamiento por los medios que sean necesarios.

La reunión magna se celebrará uno de estos días.

Lo que dice «El Porvenir».

«ULTIMA HORA»

En vista del resultado de las gestiones de la Comisión nombrada por nuestro Ayuntamiento, relativas á la implantación y régimen de Tahona y Tablas reguladoras, y que fueron expuestas en la sesión extraordinaria celebrada ayer jueves, nos vemos obligados á dejar sin publicar nuestras apreciaciones, á pesar de haber retrasado nuestra salida con este fin.

En el próximo número, si el pueblo no lo ha hecho antes, exteriorizaremos nuestro sentir, colocando en la picota al que lo mereciere.

Llegará día que el sufrido pueblo vea claro, y obre conscientemente en pro de sus intereses.»

TOROS Y COLETAS

La última tarde de Belmonte en Madrid, y los polemistas.—Estábamos ya enterados.

No vaya á creerse que al colocar en el epigrafe las palabras «última tarde de Belmonte en Madrid», quiero referirme á la última corrida de su vida torera.

Ya puede comprenderse hasta donde va dilatada esa cuerda: á la corrida de Beneficencia, celebrada el domingo último, en que Belmonte demostró lo que ya tenía demostrado: Que CUANDO LLEGA SU HORA torea mejor que todos los de ahora y los de antes.

Y á esto dice «Fernando Gillis «Claridades», así como que él y un grupo de buenos aficionados eran los que únicamente habían descubierto, desde hace dos años, lo que Belmonte era, y que nadie se había dado por apercebido hasta el 25 de Abril de 1915, á las cinco y diez minutos de la tarde, durante la «insuperable faena», que ya es conocida «hasta por el Czar de Rusia».

Y á esas manifestaciones hechas por el querido compañero de *El Mundo*, contesta con pruebas fehacientes é irrecusables «Don Modesto», quien como otros muchos cronistas de toros—entre los que humildemente quiero incluirme—ha escrito respecto al juicio que le merecía Belmonte, largo y tendido.

Es decir: que el ilustre escritor de *El Liberal*—que es como «Claridades», de los hombres que piensan con el cerebro y no como las mulas—sostuvo contra la opinión de esa Prensa profesional, gallista ó belmontista, tesis é hipótesis, que eran claros axiomas, puesto que no había porque demostrar, lo que por ley natural estaba por sí sólo definido.

Joselito y Belmonte, son (como dice muy bien «Don Modesto»), y saben mis lectores que me duelen á mí también los nudillos de escribir), dos grandes figuras, que á nada conduce el que sus entusiastas ó detractores les llevasen al «reñidero», porque son—como he mencionado en artículo de hace pocos días—toreos de escuelas distintas: sevillano ó largo y rondeño ó corto.

En resumidas cuentas; que ni José puede merendarse á Juan de una sentada, ni éste al otro. Cada uno tiene «una capa» y «una muleta» diferentes. Yo, á grandes distancias del sitio en que estuviesen toreando y con gafas ahumadas, sabría quien de los dos mozos era el que ante un toro realizaba una faena.

¿No entienden esos apasionados que se rompen las manos, el pecho, la cabeza y las tripas de discutir, lo que tantas veces les estamos considerando, á fin de disuadirles para sacarles de su error.

¡No lo quieren comprender y siguen en sus trece, esperando el aniquilamiento de alguno de los fenómenos!

Si les fuera posible á los gallistas exigir á Belmonte que rivalizara con Joselito en banderillas, lo harían; como también, si á los de la acera de enfrente se les antojase, pedirían al *Gallo chi-*

co que instrumentase la verónica ó el pase natural del trianero....

¿No les parece que ni una otra cosa están dentro de la lógica? ¡No hay posibilidad de colocar á esos dos grandes lidiadores dentro del mismo terreno, frente á frente, porque sus trabajos son diametralmente opuestos!

Y esto es lo que siempre quisimos muchos demostrar como «Don Modesto», para contrarrestar las pasiones que dominan á esas plagas de ignorantes, que van á ser la causa de que cualquier día visiten alguno de esos muchachos «la clínica de composturas», por quererlos meter en círculos que no sean de su pertenencia.

Una tarde superior ó desgraciada, ó varias de una cosa ú otra, las pueden tener lo mismo Joselito que Belmonte, y no por ello dejarán cada uno de ser quien son. Pero sí es cierto, que al ser factible, y disponer de una balanza con que pesar la mejor labor de muleta de Joselito y Belmonte—«hechas con su toro ideal»—resultaría siempre más grande, ¡mucho más enorme!, la del diestro de Triana que la del hijo del señor Gallo.

En cambio, si por facultades de piernas hubiera que poder con un toro de «convite», ¡ya saben ustedes á que puerta habría llamar!... calle de Santa Ana, 3, Sevilla.

Y esto que escribimos ó repetimos hoy, sepa el ilustrado y afectuoso «Claridades» que lo aprendimos tan pronto como él y que á los lectores de DIARIO TOLEDANO—singularmente á los de ésta sección—les duelen las muelas de tanto mascar lo que en las columnas del apreciable colega *El Mundo*, se ha querido dar como cosa nueva.

VERDE Y ORO

Noticias

Mañana sábado,

con motivo de la fiesta del Trabajo, no se publicará el DIARIO TOLEDANO.

Viajero.

Ha regresado de su excursión á los Navalmorales nuestro querido amigo D. Luis Iniesta, habiendo hecho estudios agrícolas por aquellos contornos y recogido algunos ejemplares de minerales para su colección.

La novillada del domingo.

Pasado mañana, á las cinco menos cuarto, comenzará en nuestro circo taurino la anunciada novillada.

Manuel de los Ríos y Mariano Montes despacharán cuatro novillos, con divisa blanca y rosa, de la ganadería de D. Rufino Aragón, vecino de Córdoba.

Los precios son muy económicos y el cartel no puede ser más excelente. Es de esperar, pues, un verdadero lleno.

El mitin de mañana.

Con motivo de la fiesta del Trabajo, la Casa del Pueblo celebrará mañana en su domicilio social, á las diez de la misma, un gran mitin, en el que intervendrán varios elocuentes oradores de Madrid.

Clases pasivas.

El próximo domingo quedará abierto el pago á las Clases pasivas, por el orden siguiente:

- Día 2.—Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
- Día 3.—Montepío militar.
- Día 4.—Retirados.
- Día 5.—Las demás nóminas.

La romería del Valle.

Mañana se celebrará la popularísima romería de la Virgen del Valle.

Si el tiempo sigue bonancible, la concurrencia á las agradables inmediaciones de la ermita será grandísima, como todos los años.



DIARIO TOLEDANO

Cupón número 11

de la serie de 60, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de la MAQUINA DE COSER con que el «Diario Toledano», obsequia á sus lectores y suscriptores de Toledo y fuera de la capital.

«La Sin Rival».

La velada celebrada anteanoche por esta simpática sociedad, para conmemorar el aniversario de su fundación, fué muy agradable y estuvo animadísima, abundando el sexo femenino.

Los concurrentes tuvieron muchos aplausos para los organizadores de la fiesta y para cuantos en ella intervinieron, recibiendo todos efusivas felicitaciones.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 1.º de Mayo.— Santos Felipe, Santiago, Drencio, Berta, Jeremias y Balbusa.

La misa y oficio divino son de los Santos Apóstoles, Felipe y Santiago el Menor, con rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual; á las tres, vísperas.

Iglesia del Hospital del Rey.—Las cuarenta horas. A las nueve, exposición del Santísimo Sacramento; á las doce, estación; Santo Dios y reserva.

Iglesia de los padres carmelitas.—Mañana sábado, á las siete de la tarde, solemne salve carmelitana.

Parroquia de Santa Leocadia.—Solemnes cultos del mes de María. *San Juan Bautista.*—Ejercicio de las Flores.

Iglesia de San Lorenzo.—Comienza la solemne novena de Nuestra Señora del Consuelo.

Ermita de Nuestra Señora del Valle (extramuros).—Solemnes cultos; á las diez, misa solemne con sermón, que predicará el muy ilustre señor D. Francisco Frutos Valiente. Por la tarde, á las cinco, solemne procesión, y al regreso, salve y despedida.

Cooperativa Toledana.

La Junta directiva de esta Asociación ha acordado no aceptar ninguna de las proposiciones presentadas al concurso celebrado para el abastecimiento de sus socios.

Al adoptar esta resolución, reconociendo que las actuales circunstancias no son las más apropiadas para que los industriales puedan hacer ofertas en condiciones ventajosas, acuerda también

suspender, por ahora, el anuncio de nuevo concurso general, dejando abierto el camino á la iniciativa particular para las ofertas que autoriza el artículo 22 del reglamento.

Igualmente acordó la citada Junta que si alguno de los señores socios no presta su conformidad al obligado aplazamiento, puede hacerlo así constar en la Secretaría de la Sociedad, á los efectos que procedan.

Toledo 30 de Abril de 1915.—Por la Junta directiva.—El Secretario, Juan Adanez.

VENTA

Se vende, en 60 pesetas, una cama inglesa de matrimonio.

Darán razón, en la calle de Alfonso XII, núm. 1, bajo.

Se vende ó arrienda

la Venta del Barco del Pasaje, por bajo de la Virgen del Valle, situada en sitio muy pintoresco y de mucho tránsito.

Tiene anejo un bonito y extenso lavadero con aguas filtradas muy abundantes.

También puede utilizarse para finca de recreo.

Parz más detalles, dirigirse á la plaza del Seco, núm. 11 (tienda).

Interesante á los aspirantes de la próxima convocatoria.

Con el fin de dar un minucioso repaso de francés, especialmente lectura y traducción, y corrección de faltas ortográficas de escritura, se admitirán solamente cuatro ó cinco alumnos para poder con detención, en los dos próximos meses de Mayo y Junio, facilitarles é inculcarles la mayor suma de conocimientos de dicho idioma.

Para antecedentes dirigirse al Teniente Coronel retirado, D. Graciano de Miguel, Zocodover, 47 al 50, principal izquierda.

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez

Correos

ACADEMIA PREPARATORIA CONSTITUIDA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA PREPARACIÓN DEL INGRESO EN EL CUERPO

PROFESORES

Examen previo.—Francés, Análisis gramatical, Aritmética y Contabilidad mercantil: **D. Tomas Rodríguez Bolonio**, Oficial del Cuerpo de Telégrafos. Examen de oposición: Primer Ejercicio.—Geografías Postal y Universal: **D. Santiago Fernández Peces**, Oficial del Cuerpo de Correos (número 1 de la promoción de 1911).—Segundo ejercicio.—Legislación del servicio interior é internacional. Tarifas y contabilidad especial: **D. Severino Díaz-Maroto**, Oficial del Cuerpo de Correos (habilitado de esta Administración principal).

HONORARIOS: 25 pesetas mensuales.

Informes: Zocodover, 33, 1.º, ó Bajada del Corral de Don Diego, 4, pral.

Academia Preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de

Correos y Telégrafos

DIRECTORES

D. Francisco Celis Capúz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

D. Adrián García Cardaña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección General de Comunicaciones para dedicarse á dicha preparación.

Honorarios:

Preparación para Correos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 15 pesetas mensuales. Preparación completa, 25 pesetas.

Preparación para Telégrafos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 20 pesetas mensuales. Preparación completa, 30 pesetas.

Calle de Venancio González, número 30.—TOLEDO

Imprenta y Librería

de

MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

Carretas, 3 y 5, y Solarejo, 11

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

Esta Casa cuenta con maquinaria de la más moderna.

PRECIOS ECONOMICOS

Almacén de Maderas y Fábrica de Aserrar

Pueyo y Sánchez

2, Fray Luis de León, 2.

(esquina á la Ronda de Valencia), teléfono número 4.890

MADRID

Maderas para Construcción, Carpintería, Ebanistería y Carretería.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas

Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan, claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMPLAZADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Aquí, en TOLEDO, no son caros los muebles. La Gran Fábrica y Talleres Electro-Mecánicos de Ebanistería y Carpintería de JAIME GARCIA GAMERO LO ACREDITAN

Esta Casa, que exporta toda clase de Muebles á la mayoría de las capitales de España, y que AQUI, EN TOLEDO y su provincia, cuenta con una numerosísima clientela, es, como puede verse, la que vende más y lo menos un 25 por 100 más barato que nadie, por no ser sólo ALMACENISTA, sino FABRICANTE en gran escala.

Gamero

TALLERES ELECTRO-MECANICOS DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA ALJIBES, 12, TELF. 305.—TOLEDO

Fabricante